

ACTA DE LA VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN
CABILDO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL COMPLEJO CULTURAL TEXMELUQUENSE DE LA CIUDAD DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, DECLARADO PREVIAMENTE RECINTO OFICIAL EN LA PRIMER SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO PARA CELEBRAR LAS SESIONES DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2018; REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, GRACIELA REYES ISLAS, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, PABLO MÉNDEZ ANAYA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- DEJAR SIN EFECTO LOS ACUERDOS 4 Y 5 DE LA SESIÓN VIGÉSIMO PRIMERA DE CABILDO, EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE JULIO DE 2014,
- 5.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, SUSCRIBA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD, CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EL MANDATO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, MEDIANTE EL PAGO DE NOMINA DEL RECURSO HUMANO.
- 6.- DEJAR SIN EFECTO LOS ACUERDOS 5 Y 6 DE LA SESIÓN DÉCIMO OCTAVA, CABILDO EXTRAORDINARIO DE FECHA 2 DE JULIO DE 2014, ASÍ COMO LOS PUNTOS 4 Y 5 DE LA SESIÓN VIGÉSIMO CUARTA, CABILDO EXTRAORDINARIO DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2014.
- 7.-PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DONDE EL MUNICIPIO RECONOCE LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD, LA OBLIGACIÓN FINANCIERA CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA TERCERA, NUMERAL CINCO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, A TRAVÉS DE LA ASIGNACIÓN DE UNA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS.

8. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO RESPECTIVO.

9.-APROBACION DE LA COMISIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE ACUERDO AL ARTICULO 78 FRACCIÓN VIII, 145, 146 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

10.-ASUNTOS GENERALES:

LA SECRETARIA GENERAL APERTURA LOS ASUNTOS GENERALES Y SOLICITA A LOS REGIDORES MANIFIESTEN SU PARTICIPACIÓN LEVANTANDO LA MANO:

A) REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ CON EL TEMA:

A.1) PRESENTAR CON CARÁCTER INFORMATIVO EL DICTAMEN QUE EMITIÓ LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA PARA ESTABLECER EL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA.

B) SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ CON EL TEMA:

B.1) SEGUIMIENTO AL OFICIO DE SECRETARIA GENERAL RESPECTO DEL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN II

C) REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS CON EL TEMA:

C.1. FESTIVAL CALPULLI-TEXMOCALLI

D) REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN CON EL TEMA:

D.1 INFORME RESPECTO AL POZO 1 DE SAN RAFAEL TLANALAPAN.

11.- CIERRE DE LA SESIÓN

SECRETARIA GENERAL DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL..... PRESENTE

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ... PRESENTE.

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... PRESENTE.

C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... PRESENTE.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.....	PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	PRESENTE.
C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....	PRESENTE.
C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA	PRESENTE.
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL....	PRESENTE.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIA GENERAL: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y DOCE REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: POR LO QUE ESTANDO REUNIDA LA TOTALIDAD DE LOS CABILDANTES DECLARO **QUÓRUM LEGAL** PARA LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE LES ENTREGARON A TODOS Y CADA UNO, LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE, LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, LES SOLICITO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA GENERAL: ANTES DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA LES SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE TRES PUNTOS MÁS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMOS QUE UNA VEZ SEÑALADOS, ES APROBADA SU INCLUSIÓN, ASÍ MISMO POR OBSERVACIÓN DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ Y LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA SE REALIZAN LAS ADECUACIONES AL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ DADO LECTURA **ES SOMETIDO A VOTACIÓN APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, QUEDANDO ASENTADA EN LA PRESENTE ACTA EN EL ORDEN DEL DÍA.**

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO CUATRO: EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ EXTERNO: DEJAR SIN EFECTO LOS PUNTOS DE ACUERDOS 4 Y 5 DE LA SESIÓN VIGÉSIMO PRIMERA DE CABILDO,

EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE JULIO DE 2014, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES A QUE HAYA LUGAR.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFIESTA: LOS PUNTOS QUE SE VAN A QUEDAR SIN EFECTO SON LOS SIGUIENTES: CABILDO EXTRAORDINARIO VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN DE FECHA 16 DE JULIO DE 2014, PUNTO 4. LECTURA, LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REALICE UNA APORTACIÓN QUE SERÁ CONSIDERADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77 BIS 11 DE LA LEY GENERAL DE SALUD COMO UNA APORTACIÓN LÍQUIDA SOLIDARIA ESTATAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, PUDIENDO LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA DESTINARLA AL PAGO DE LA NÓMINA DEL RECURSO HUMANO NECESARIO PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, A PARTIR DEL INICIO DE SUS ACTIVIDADES. PUNTO 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, SUSCRIBA EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD, CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, MEDIANTE EL PAGO DE NÓMINA DEL RECURSO HUMANO.

SI RECUERDAN, CUANDO VINO EL GOBERNADOR COMENTÓ QUE EL SERVICIO HUMANO DEL HOSPITAL IBA HACER A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE Y AQUÍ ESTAMOS DICIENDO QUE VAMOS A APORTAR A PARTIR DE QUE SE INAUGURE EL SERVICIO DE SALUD, ESTO COMO CONSECUENCIA NOS DA EL HECHO DE QUE SE RECORRAN LAS MENSUALIDADES, POR LO TANTO SE TIENE QUE DEJAR SIN EFECTO LOS PUNTOS YA SEÑALADOS APROBADOS EN ESTAS SESIONES; PARA QUE POSTERIORMENTE YA VENGAN LOS PUNTOS SUBSECUENTES QUE SERÍAN EL 5 Y EL 6.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA PREGUNTA: ¿A QUÉ SE DEBE TANTA MODIFICACIÓN A LOS ACUERDOS YA APROBADOS?, EL DOCUMENTO QUE NOS ACABAN DE ENTREGAR NO LE ENTIENDO.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL EXPLICA: COMO SE RECORREN LAS FECHA Y NOSOTROS DEJAMOS EL CONVENIO COMO SE HABÍA APROBADO ESTARÍAMOS PAGANDO UNA MENSUALIDAD DE MÁS, QUE NO TENDRÍA RAZÓN DE SER, PORQUE TODAVÍA NO ESTÁ LISTA LA UNIDAD DE SERVICIOS MÉDICOS, LAS MODIFICACIONES NO SON PORQUE NOSOTROS HAYAMOS INCURRIDO EN ALGUNA OMISIÓN, SI NO POR LOS PROCESOS QUE TIENE LA SECRETARIA DE SALUD EN PUEBLA, POR LO TANTO, SE RECORRE Y A NOSOTROS NOS CONVIENE, INCLUSO NOS ESTAMOS AHORRANDO CIERTA CANTIDAD, INICIALMENTE ERAN \$10,201,819.67 AHORA VAN A QUEDAR \$9473,118.2, HACIENDO UN ANÁLISIS LA SECRETARIA GENERAL Y LA SUSCRITA CONSIDERAMOS CONVENIENTE QUE SE TIENEN QUE DEJAR SIN EFECTO LOS PUNTOS 4 Y 5 YA SEÑALADOS PARA QUE NO SE TENGA UNA DUPLICIDAD DE CONVENIOS Y DE MANDATOS, DE AHÍ QUE APENAS SE LES ESTÉ PASANDO LA INFORMACIÓN, ESTE ES EL SENTIDO DE QUE NO SE TENGAN COMO YA LO SEÑALE DOS CONVENIOS Y DOS MANDATOS Y QUE SOLO QUEDE EL VIGENTE QUE YA ES CON UNA DISMINUCIÓN DEL EGRESO Y QUE PODAMOS CUMPLIR DE MANERA OPORTUNA A PARTIR DE QUE INICIEN CON ACTIVIDADES EL HOSPITAL . EN LOS PUNTOS 5 Y 6 VAMOS A LEER

NUEVAMENTE EL CONVENIO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, PER CON LA MODIFICACIÓN QUE VAMOS A PAGAR MENOS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA EN LA REDACCIÓN DEL PUNTO NÚMERO 5 NO SERÍA, PERMITA UNA DISMINUCIÓN A LA APORTACIÓN APROBADA, SERÍA YA LA APROBACIÓN AL CONVENIO COMO TAL, PORQUE ESTAMOS APROBANDO EL CONVENIO, NO NADA MÁS LA DISMINUCIÓN DE LA APORTACIÓN, SI VAN A QUEDAR SIN EFECTO LOS PUNTOS SEÑALADOS DEL CABILDO ANTERIOR, AQUÍ NO SERÍA PERMITA UNA DISMINUCIÓN A LA APORTACIÓN; SINO MÁS BIEN ES APROBACIÓN DEL CONVENIO COMO TAL, DIGAMOS QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE SE VA A APROBAR POR QUE LOS OTROS QUEDAN SIN EFECTO; HAY QUE MODIFICAR LA REDACCIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTÓ: UNA PETICIÓN QUE HAGO PARA QUE ESTO NO GENERE CONFUSIÓN A LA HORA DE DEJAR SIN EFECTO OTRO TIPO DE ACUERDO, QUE DE ACUERDO A LOS TIEMPOS NO SE AJUSTE INCLUSO AL MISMO PRESUPUESTO, COMO SUGERENCIA QUE SE NOS PASE LA INFORMACIÓN OPORTUNA, SI NOSOTROS VAMOS HACER O A CONSULTAR UNA SESIÓN DE CABILDO CON ANTERIORIDAD, QUE EN EL MISMO ORDEN DEL DÍA SE NOS ESTABLEZCA QUE VAMOS A DEJAR SIN EFECTO ALGÚN ACUERDO, PARA QUE NOSOTROS TENGAMOS EL SOPORTE O CONSULTARLO DE MENOS, COINCIDO, ENTIENDO QUE FUE POR PREMURA DE TIEMPO, SIN EMBARGO PARA QUE NOSOTROS PODAMOS CORROBORAR Y NO ESTAR SOLICITANDO QUE CITEN LOS ACUERDOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN ESTE MOMENTO YO NO CUENTO CON LAS ACTAS DE CABILDO PARA PODERLAS CONSULTAR.

RETOMA LA PALABRA LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTANDO: LICENCIADA ENTIENDO QUE NOS HACE REFERENCIA A QUE NOS REMITAMOS A LA ACTA DE CABILDO DEL 16 DE JULIO, SIN EMBARGO LAS MODIFICACIONES QUE ESTÁN PRESENTANDO LAS ESTÁN HACIENDO EN ESTE MOMENTO, NO VIENEN EN EL ORDEN DEL DÍA QUE NOS HICIERON LLEGAR, LO ÚNICO QUE ESTOY PIDIENDO ES QUE SE MODIFIQUE LA REDACCIÓN PARA QUE QUEDE DE MANERA CORRECTA, NO ESTOY CUESTIONANDO SI SE APRUEBA O NO, SIMPLEMENTE QUE SE CORRIJA LA REDACCIÓN, "NO PUEDE DECIR PERMITA UNA DISMINUCIÓN A LA APORTACIÓN APROBADA", ¿PORQUÉ NO ES LO QUE ESTAMOS APROBANDO?, ESTAMOS APROBANDO EL CONVENIO SI LOS ANTERIORES QUEDARON YA SIN EFECTO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: POR SUPUESTO QUE SE TIENEN QUE DEJAR SIN EFECTO, SI NADA MAS MODIFICAMOS LA REDACCIÓN EN ESE SENTIDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE DEJAR SIN EFECTO LA VIGÉSIMA PRIMERA, SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE EN SUS PUNTOS ESPECÍFICOS CUATRO Y CINCO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO CINCO: EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ EXTERNO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MARTIN

TEXMELUCAN, PUEBLA, SUSCRIBA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD, CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EL MANDATO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, MEDIANTE EL PAGO DE NOMINA DEL RECURSO HUMANO.

LE SOLICITO A LA SÍNDICO MUNICIPAL LE DE LECTURA POR FAVOR.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNANDEZ, DA LECTURA AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO ANEXO **NUMERO UNO**.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: NADA MAS QUISIERA HACER UNA OBSERVACIÓN PARA QUE NO NOS VAYAN A REGRESAR EL CONVENIO EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA ES REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PORQUE EN EL CONVENIO SOLO ESTABLECE QUE ES DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS, NO SEA QUE POR ESO NOS LO VAYAN A REGRESAR, YO LE PEDIRÍA QUE SE ANOTARA COMO ESTA ESTABLECIDO EN LA PRESIDENCIA DE SU COMISIÓN DE LA ACTA DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ, MANIFESTÓ: ÚNICAMENTE PREGUNTAR SI EL TERRENO YA SE ESCRITURO A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PORQUE AQUÍ EN EL CONVENIO HACE MENCIÓN QUE SI SE ESCRITURÓ Y YA SE DONO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: RECORDEMOS QUE TENEMOS 30 DÍAS DESPUÉS DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO PARA ESCRITURARLO A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO YA ESTA A NOMBRE DEL MUNICIPIO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ: NADA MAS PARA DESPEJAR LA DUDA TENÍAMOS UN PROBLEMITA CON LA SESIÓN DE UNA FRACCIÓN DE ESE PREDIO DEL DENOMINADO EL PAÑUELO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: YA ESTA A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO, YA TENEMOS LAS DOS ESCRITURAS; A CONTINUACIÓN SE VA A PROCEDER A LA LECTURA DEL MANDATO PORQUE DENTRO DEL PUNTO TAMBIÉN VIENE ESTE DOCUMENTO POR ELLO DAMOS PASO A LA LECTURA.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, PROCEDIO A DAR LECTURA AL MANDATO, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, COMO **ANEXO DOS**.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: AL NO HABER NINGUNA INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS REGIDORES, PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO, **HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO**

SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

A) CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN XLVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, SUSCRIBA EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD, CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, MEDIANTE EL PAGO DE NÓMINA DEL RECURSO HUMANO.

B) CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 78 FRACCIONES XVIII Y XXXVIII, 91 FRACCIONES XXIX Y XLVI, 143, 150 FRACCIÓN V Y 206 FRACCIÓN III Y ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, APORTE DE LOS RECURSOS QUE CONFORMAN SU HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL Y DE LOS QUE PUEDA DISPONER DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, LA CANTIDAD QUE HACIENDE A \$9,473,118.27 M.N. . (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 27/100 M.N.), QUE SERÁ CONSIDERADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 77 BIS 11 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, COMO APORTACIÓN LIQUIDA SOLIDARIA ESTATAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, PUDIENDO LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA DESTINARLA AL PAGO DE LA NOMINA DEL RECURSO HUMANO NECESARIO PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, A PARTIR DEL INICIO DE SUS ACTIVIDADES.

C) SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL MANDATO IRREVOCABLE DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: EL MUNICIPIO RECONOCE A TRAVÉS DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE SOSTIENE UNA OBLIGACIÓN FINANCIERA CON LOS SERVICIO DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, POR LA CANTIDAD TOTAL \$9,473,118.27 M.N. (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 27/100 M.N.), EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA CUARTA, INCISOS c) Y e), DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD, CELEBRADO EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2014 ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD Y LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA Y EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DE DICHO CONVENIO.

ASÍ MISMO, EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR EL DESTINO ESPECIFICO MENCIONADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ CUBRIR LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.

SEGUNDO: CON ESTA FECHA EL H. CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA , PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, EL PAGO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO ANTERIOR, A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDEN RECIBIR DEL MES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014 HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2016, DEBIENDO QUEDAR CONSIDERADA SU

LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES.

ASÍ MISMO LO AUTORIZA PARA QUE CON LAS PARTICIPACIONES QUE RECIBA EL MUNICIPIO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2016, SE CUBRAN LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2016 Y ENERO DE 2017.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO SEIS: EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ SIGUIENDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE PROCEDE A DAR LECTURA DE LAS ACTAS QUE SE DEJAN SIN EFECTO EN LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LOS PUNTOS 5 Y 6 DE LA SESIÓN DECIMO OCTAVA, CABILDO EXTRAORDINARIO DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, ASÍ COMO LOS PUNTOS 4 Y 5 DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN VIGÉSIMO CUARTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, PROCEDIÓ A DAR LECTURA, DOS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, DENTRO DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA DECIMO OCTAVA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA SE TRATO EN LOS PUNTOS MARCADOS COMO NUMERO 5 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, TEXMELUCAN, PUEBLA A TRAVÉS DE LA ASIGNACIÓN DE UNA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS, MISMAS QUE TIENEN UNA OBLIGACIÓN FINANCIERA POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$2,266,180.13 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS 13/100 M.N.), EN EL PUNTO 6 AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DONDE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE EFECTUÉ LOS DESCUENTOS DE LAS PARTICIPACIONES QUE RECIBA EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE DEL 15 DE FEBRERO DE 2014 A ENERO DE 2017, EN LA FORMA EN QUE SE DESCRIBE EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL MANDATO QUE SE ADJUNTA, ESTOS PUNTOS FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD, HAGO LA OBSERVACIÓN, ASÍ MISMO CON FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, DENTRO DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO SE TRATÓ EN LOS PUNTOS MARCADOS COMO NÚMEROS 4 Y 5 RESPECTIVAMENTE, RESPECTO AL 4 LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO DEL PUNTO 5 DE LA SESIÓN DECIMO OCTAVA EXTRAORDINARIA RESPETO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, TEXMELUCAN, PUEBLA A TRAVÉS DE LA ASIGNACIÓN DE UNA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS, MISMAS QUE TIENEN UNA OBLIGACIÓN FINANCIERA POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$2,266,180.13 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS 13/100 M.N.), EN LA FORMA APROBADA Y QUE CORRE AGREGADO AL CUERPO DEL ACTA LEVANTADA, EN EL PUNTO 5 LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LOS ACUERDOS DEL PUNTO 6 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DECIMA OCTAVA, RESPECTO DEL MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE QUE OTORGA EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL A FAVOR DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE EFECTÚE LOS DESCUENTO DE LAS PARTICIPACIONES QUE RECIBA EL MUNICIPIO EN LA FORMA EN QUE SE DESCRIBE EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL MANDATO QUE E APROBÓ Y QUE CORRE AGREGADO AL CUERPO DEL ACTA LEVANTADA, LOS CUALES FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD, ESTANDO ASÍ LAS COSAS CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DENTRO DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA

VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO SE TRATAN LOS PUNTOS MARCADOS 6 Y 7 RESPECTIVAMENTE, EN CONSECUENCIA NO TENDRÍA NINGUNA RAZÓN, QUE ESTOS PUNTOS DE LAS DOS ACTAS DE CABILDO TENGAN VIGENCIA POR LO TANTO SOLICITAMOS SE CANCELEN.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: UNA VEZ LEÍDOS LOS PUNTOS SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO SU AUTORIZACIÓN PARA DEJAN SIN EFECTOS LOS PUNTOS DE ACUERDO NUMERO 5 Y 6 DE LA SESIÓN DECIMO OCTAVA DE CABILDO EXTRAORDINARIO DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, ASÍ COMO LOS PUNTOS 4 Y 5 DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN VIGÉSIMO CUARTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: NUEVAMENTE PARA EL SIGUIENTE PUNTO TENGO UNA PREGUNTA SI ES NECESARIA U OBLIGATORIA LA LECTURA DE TODO EL CONVENIO, SI NO, SE PUDIERA DISPENSAR LA LECTURA Y HACER SOLO LAS OBSERVACIONES QUE SE MODIFICARON DE LA ANTERIOR Y SI ES NECESARIO Y OBLIGATORIA SI NO LA PODEMOS ANEXAR TAL CUAL Y HACER EN ESTE MOMENTO LAS OBSERVACIONES DE TODO LO QUE SE ESTA MODIFICANDO EN COMPARACIÓN CON EL CONVENIO QUE APROBAMOS EN LA SESIONES DE CABILDO ANTERIORES.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: PIDO SU AUTORIZACIÓN DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES PORQUE AQUÍ SE ENCUENTRA LA LICENCIADA GUADALUPE VERA, DE LA SECRETARÍA DE SALUD, QUE ES LA RESPONSABLE DE SUMA POR SI TIENEN ALGUNA DUDA O PREGUNTA PARA QUE HAGA USO DE LA PALABRA ANTE ESTE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: NADA MÁS PRESENTAMOS EL PUNTO Y CON GUSTO LE DAMOS EL USO DE LA PALABRA A LA LICENCIADA GUADALUPE VERA.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO SIETE: EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DONDE EL MUNICIPIO RECONOCE LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA OBLIGACIÓN FINANCIERA CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN CLAUSULA TERCERA NUMERAL 5, DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, TEXMELUCAN, PUEBLA A TRAVÉS DE LA ASIGNACIÓN DE UNA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS, LE SOLICITO A LA SECRETARIA GENERAL DE LECTURA AL CITADO CONVENIO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: DOCTORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, SE PROCEDE A DAR LECTURA O DAMOS PIE ÚNICAMENTE A LAS OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES QUE SE REALIZAN AL CONVENIO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: DEBIDO A QUE ES LA TERCERA MODIFICACIÓN PARA QUE NO HAYA

DUDAS DE ALGUNA, ME PERMITÍ HACER LA INVITACIÓN A LA LICENCIADA VERA PARA DISIPAR ALGUNA DUDA O DEL PORQUE SE LE HACE LA MODIFICACIÓN PARA QUE ESTE TODO CLARO Y NO HAYA NINGUNA INTERROGANTE.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: HONORABLE CABILDO SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE HAGA USO DE LA VOZ LA LICENCIADA GUADALUPE VERA ENCARGADA DE SUMA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA GUADALUPE VERA, MANIFESTÓ: SABEMOS LO ENGORROSO QUE ES ESTAR FIRMANDO Y FIRMANDO, SIN EMBARGO TENEMOS QUE ATENDER LA OBSERVACIONES QUE NOS HACE FINANZAS DEL ESTADO, TENEMOS QUE TRABAJAR DE LA MANO CON EL AYUNTAMIENTO Y ESTAMOS SEGUROS QUE ESTA VEZ EL ACTA DE CABILDO VA A SER EN FORMA DEFINITIVA PARA QUE NO TENGAMOS NINGÚN PROBLEMA CON RESPECTO A LOS DESCUENTOS QUE SE VAN A HACER A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE, ESTOY AQUÍ PARA ACLARAR CUALQUIER DUDA SOBRE TODO PARA QUE ESTÉN TRANQUILOS QUE LAS DOS ACTAS FIRMADAS ANTERIORMENTE QUEDAN SIN EFECTO, Y ESTA ULTIMA ES LA QUE SE VA A CONSIDERAR.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: ÚNICAMENTE SE RECORRERÍA LA FECHA, RECORDEMOS QUE USTEDES HABÍAN APROBADO QUE LOS DESCUENTOS FUERAN A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE AHORA SERIAN A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE. HONORABLE CABILDO ME SOLICITA LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL CONVENIO Y TODA VEZ QUE YA SE LES HABÍA ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA CON EL ORDEN DEL DÍA, ÚNICAMENTE LO QUE SE MODIFICA AL CONVENIO ES LO QUE NOS HIZO REFERENCIA LA LICENCIADA GUADALUPE VERA DE QUE LAS MENSUALIDADES SE RECORREN Y SERÁN A PARTIR DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, POR LA CANTIDAD DE \$223,426.21 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 21/100 M.N.), QUE SE DESCRIBEN EN LA HOJA 6 DE 10, POR LO QUE ANTES DE HACER EL ANÁLISIS PIDO AL HONORABLE CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL CONVENIO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE ADJUNTA EL CONVENIO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO TRES.**

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: EN LA PAGINA 6 EN EL NUMERO 5 OTORGAR MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE A SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y LA UNIDAD DE INVERSIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE ESA DEPENDENCIA LE DESCUENTE DE LAS PARTICIPACIONES EL QUE CORRESPONDE RECIBIR AL MUNICIPIO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO LA CANTIDAD DE \$2,266,180.13 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS 13/100 M.N.), DE LA SIGUIENTE MANERA INCISO A) MENSUALIDADES DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, POR LA CANTIDAD DE \$223,426.21 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 21/100 M.N.), CORRESPONDIENTE A LOS 15 DÍAS DEL MES DE FEBRERO, Y MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE DOS MIL CATORCE, INCISO B) MEDIANTE UNA MENSUALIDAD EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2014, POR LA CANTIDAD DE \$255,344.24 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.) QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE), MEDIANTE UNA MENSUALIDAD EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2014, \$191,508.18 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL

QUINIENTOS OCHO PESOS 18/100 M.N.), CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014, INCISO D) MEDIANTE 23 MENSUALIDADES DE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015 Y DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2016, POR LA CANTIDAD DE \$63,836.06 (SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.), QUE CUBRE EL PAGO DE ENERO A DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE Y DE ENERO A NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, INCISO E) MEDIANTE UNA MENSUALIDAD EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2016, POR LA CANTIDAD DE \$127,672.12 (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.), QUE CUBRE EL PAGO DE DICIEMBRE DE 2016 Y ENERO DE 2017, LO ANTERIOR PREVIA SOLICITUD QUE REALICEN LOS SSEP MEDIANTE UN OFICIO DE DEDUCCIÓN DE DEUDA PUBLICA EL CUAL DEBERÁN ENTREGAR A MAS TARDAR LOS DÍAS VEINTE DE CADA MES PARA QUE ESTE EN POSIBILIDADES DE HACER EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE EN CASO DE EXISTIR FALTANTES DE LOS IMPORTES TOTAL A CUBRIR POR EL MUNICIPIO LAS PARTES ACORDARAN EL MECANISMO PARA QUE LA DIFERENCIA SE PAGUE CON RECURSOS QUE SEAN PARTE INTEGRANTE DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CONFORME A LA LEY Y LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EN SU CARÁCTER DE MANDATARIA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO NO EXISTIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN, LO SOMETO A VOTACIÓN PARA QUE QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE QUE EL MUNICIPIO RECONOCE LAS ESPECIFICACIONES QUE HACE LA SECRETARIA DE SALUD, LA OBLIGACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA TERCERA NUMERAL 5 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE LA ASIGNACIÓN DE UNA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO OCHO EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: PRESENTACIÓN DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL MANDATO ESPECIAL E IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO RESPECTIVO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, SI NOS HACE FAVOR DE DARLE LECTURA AL MANDATO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: EN ESTE ACTO SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MANDATO ESPECIAL E IRREVOCABLE Y SOLO SE LEAN LAS MODIFICACIONES. APROBADO POR UNANIMIDAD, SE DA LECTURA ÚNICAMENTE A LAS MODIFICACIONES: DECLARA EN ESTE ACTO, CUARTO EL MANDANTE MANIFIESTA Y RECONOCE QUE TIENE UNA OBLIGACIÓN FINANCIERA CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$2,266,180.13 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS 13/100 M.N) EN TERMINO DE LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA TERCERA, NUMERAL

QUINTO DEL CONVENIO REFERIDO EN EL APARTADO DEL PRESENTE INSTRUMENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE. DECLARA EN ESTE ACTO ESTAR CONSCIENTE QUE LAS AMORTIZACIONES QUE EFECTÚAN PARA REALIZAR EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN ANTERIOR SE LLEVARAN A CABO MEDIANTE EL DESCUENTO DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A RECIBIR DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 AL MES DE DICIEMBRE DE 2016 POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, CUMPLIENDO ESTA ÚLTIMA EXCLUSIVAMENTE COMO MANDATARIO. QUINTA ASÍ MISMO EL MANDANTE MANIFIESTA QUE MEDIANTE EL PRESENTE ACTO JURÍDICO NO ESTÁN AFECTANDO NI GRAVANDO LAS PARTICIPACIONES QUE POR LEY LE CORRESPONDEN SIMPLEMENTE SE OTORGA MANDATO TITULAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE TIENE LA FACULTAD PARA PRESENTARLO EN TÉRMINO DE LOS ARTÍCULOS 35 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA EN SU ARTÍCULO 11 APARTADO 3 FRACCIÓN I Y V, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EN SU ARTÍCULO 6 PÁRRAFO SEGUNDO, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XIX Y 86 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN A EFECTO DE QUE SE REALICE EN FORMA ESPECÍFICA PAGO DE CAPITAL A CUENTA, EN NOMBRE DEL MUNICIPIO PARA UNA OBLIGACIÓN FINANCIERA COMPLETA. SEXTO EL MANDANTE DECLARA QUE EL PRESENTE ACTO JURÍDICO CONSTITUYE UNA DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD Y QUE TAL COMO A QUEDADO ASENTADO EN LOS NUMERALES QUE ANTECEDEN FUE AUTORIZADO POR EL CABILDO DEL MUNICIPIO PARA CELEBRARLO.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. ESAS SON LAS MODIFICACIONES DEL MANDATO, ALGUNOS DE USTEDES REGIDORES DESEAN HACER UNA APORTACIÓN?

HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO RESPECTIVO, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRIMERO.- EL MUNICIPIO RECONOCE A TRAVÉS DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE SOSTIENE UNA OBLIGACIÓN FINANCIERA CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$2,266,180.13(DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON TRECE CENTAVOS MONEDA NACIONAL), EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA, NUMERAL 5 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PUEBLA, A TRAVÉS DE LA ASIGNACIÓN DE UNA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS CELEBRADO EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014, ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, Y EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PUEBLA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DE DICHO CONVENIO.

ASIMISMO, EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ CUBRIR LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

SEGUNDO.- CON ESTA FECHA EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN EL PAGO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO ANTERIOR, A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2016, DEBIENDO QUEDAR CONSIDERADA SU LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES.

ASÍ COMO, A QUE CON LAS PARTICIPACIONES QUE RECIBA EL MUNICIPIO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2016, SE CUBRAN LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2016 Y ENERO DE 2017.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO NUEVE EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. APROBACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y ELABORACIÓN

DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN VIII, 145, 146 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOLICITO LA APROBACIÓN PARA QUE PASE LA TESORERA MUNICIPAL LILIANA SALAZAR VEGA Y DE HA CONOCER LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE ESTA COMISIÓN. APROBADO SU INGRESO POR UNANIMIDAD.

EN EL USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA. MANIFESTÓ: RESPETABLE AYUNTAMIENTO, ME PERMITO ANTE USTEDES Y CON TODO RESPETO EXPONER LO SIGUIENTE: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 145, 146, 148, 166 FRACCIÓN I, IV Y XIII, 169 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA VENGO A SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESO Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, Y ESTÁ CONFORMADO POR:

SEGUNDO: COMO ES DE SU CONOCIMIENTO EL AYUNTAMIENTO TIENE LA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE FORMULAR DESDE EL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LEY DE INGRESOS PARA EL AÑO FISCAL SIGUIENTE.

TERCERO: LA PROPIA LEY YA CITADA, INDICA QUE A MAS TARDAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO LAS COMISIONES Y LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS E IDENTIDADES MUNICIPALES, ASÍ COMO LAS JUNTAS AUXILIARES ELABORARAN EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EN EL QUE SE INDIQUEN LAS NECESIDADES A SATISFACER PARA EL AÑO SIGUIENTE, LOS PROYECTOS PARA SATISFACERLOS, SUS COSTOS Y LAS PRIORIDADES DE DICHO PROYECTO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO RESULTA PRIORITARIO DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS DOS PÁRRAFOS QUE ANTECEDEN PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

Presidente Municipal	Ing. José Rafael Núñez Ramírez
Tesorera Municipal	C.P. Liliana Salazar Vega
Director de Contabilidad	C.P. Néstor Cortes González
Jefa de Contabilidad	C.P. Lizbeth Juárez Garrido
Contralora Municipal	C.P. María de Jesús Quintero Padilla
Directora de Contraloría	Ing. Isabel Cristina Valencia Mora
Presidente de La Comisión de Hacienda P. Mpal.	Lic. Fernando Meneses Moran
Secretario de la Comisión de Hacienda Pub. Mpal.	Lic. Tomas Arturo Tostado Velázquez
Vocal de la Comisión de Hacienda P. Mpal.	Lic. Olga Margarita López Olvera
Vocal de la Comisión de Hacienda P. Mpal.	Lic. Marco Antonio Escobedo Gutiérrez
Secretario de Obras	Arq. Benjamín García Noé
Director de Obras	Ing. Eduardo Velázquez Díaz
Director De Ingresos	C.P. Sergio Varillas Tlayecatl
Director De Egresos	Lic. Luis Fernando Astorga
Sindico Municipal	Lic. Martha Huerta Hernández

DICHA COMISIÓN ES PLURAL Y COMPACTA CON LA FINALIDAD DE QUE DE MANERA ÁGIL SE PUEDA PREPARA LA INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE NOS MARCA LA LEY, ASÍ TAMBIÉN HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL CABILDO EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES, DONDE SE PRETENDE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS PLANEADOS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 166, MISMO QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO CUATRO**.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN. HACER DE CONOCIMIENTO AL ÁREA DE TESORERÍA QUE SE HAN LLEVADO A CABO REUNIONES CON DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, YA HAY UN AVANCE SIGNIFICATIVO DONDE ESTAMOS PRESENTANDO BÁSICAMENTE TODAS LAS PROPUESTAS QUE NOS HAN HECHO LLEGAR EN LAS REUNIONES DE TRABAJO, DONDE YA SE ESTÁN PRESENTANDO SIGNIFICATIVAS MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS Y PROPUESTAS PARA QUE PODAMOS MODIFICAR, TAMBIÉN QUIERO FELICITARLOS PORQUE SON HORAS DE TRABAJO CON LAS DISTINTAS ÁREAS, ASÍ A MIS COMPAÑEROS REGIDORES QUE HAN ESTADO PRESENTES EN ESTAS REUNIONES DE TRABAJO.

EN EL USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. EN EL CALENDARIO DONDE TERMINANDO DE ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON UNA FECHA PARA EL CATORCE DE OCTUBRE Y POSTERIORMENTE DE AHÍ, EL PLAZO QUE SE DETERMINA PARA PRESENTARLO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO ES EL TRECE DE NOVIEMBRE, QUE FECHA APROXIMADA LO ESTARÍAN PRESENTANDO AL CABILDO PARA SU APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y DE PRESUPUESTO DE EGRESOS ANTES DE MANDARLO AL CONGRESO.

EN EL USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA. TIENE QUE SER ANTES DEL QUINCE DE NOVIEMBRE TENEMOS QUE VER LA FECHA UNA VEZ TERMINADO TODO PORQUE ES UN TRABAJO ARDUO PARA VERIFICAR QUE YA NO TENGA NINGUNA MODIFICACIÓN Y DEBE DE ESTAR TODO EMPATADO PARA QUE SE PUEDA APLICAR.

EN EL USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. SOLICITO QUE NO LO PASEN CON OPORTUNIDAD PARA QUE NO LO ENTREGUEMOS CON PREMURA Y PARA QUE LAS OBSERVACIONES QUE LES PODAMOS HACER RESPECTO AL ÁREA DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS PARA QUE TENGA QUE SER POR CABILDO.

EN EL USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA. NADA MÁS TE COMENTO QUE UNA VEZ QUE TENGAMOS LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN YA SE PASARÍA AL CABILDO.

EN EL USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. SI ES CORRECTO, AQUÍ SOLO SUGIERO QUE CUANDO USTEDES ESTÉN SESIONANDO EN SU COMISIÓN SI TENGAN EL TIEMPO SUFICIENTE PARA QUE NOS DE TIEMPO LEERLO, PORQUE DEL TREINTA DE OCTUBRE AL QUINCE DE NOVIEMBRE ES UNA FECHA MUY LIMITADA PARA PODERLO HACER, A ESO ME REFIERO, QUE OPORTUNAMENTE SE PRESENTE A CABILDO PARA QUE PODAMOS HACER EL ANÁLISIS TANTO A LA LEY DE INGRESOS COMO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA. QUIERO HACER UNA PROPUESTA A ESTE HONORABLE CABILDO PARA QUE LA SINDICO SE INTEGRE A ESTA COMISIÓN, YA QUE SERÁ DE GRAN AYUDA EN EL TEMA JURÍDICO, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE LA APORTACIÓN QUE ELLA PUEDA OFRECER EN ESTA COMISIÓN PUESTO QUE TAMBIÉN MANEJAMOS CUESTIONES LEGALES, ENTONCES SI ME GUSTARÍA, SI ES QUE LO APRUEBA EL HONORABLE CABILDO QUE LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ SEA PARTE DE ESTA COMISIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN. NADA MAS ES PARA INFORMAR QUE ESTA ES UNA COMISIÓN DE TRABAJO, POSTERIORMENTE SE PASARA A LA COMISIÓN DE HACIENDA COMO ANTE PROYECTO PARA PODER PASAR AL PLENO DEL CABILDO Y NOS DEN SU APROBACIÓN, ES POR LEY QUE PASE POR COMISIÓN DE HACIENDA, QUIERO DECIR QUE EN ESTA COMISIÓN DE TRABAJO LOS INTEGRANTES SOMOS VIGILANTES DE NUESTRAS ACTIVIDADES, NADA MAS PARA ACLARARLO.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. HONORABLE CABILDO UNA VEZ DISCUTIDO ESTE TEMA CON NUESTRA SINDICO, ELLA PREFIERE QUE ESTE EN ESA COMISIÓN EL DIRECTOR DE INGRESOS Y EL DIRECTOR DE EGRESOS, QUE YO CREO QUE SI FALTAN EN ESTA COMISIÓN, SI ME PERMITEN ME GUSTARÍA VOTAR PARA QUE SE PUEDAN INCLUIR EL LICENCIADO LUIS FERNANDO ASTORGA GONZÁLEZ COMO DIRECTOR DE EGRESOS Y EL CONTADOR SERGIO VARILLAS TLAYECATL DIRECTOR DE INGRESOS.

EN EL USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. A MI ME GUSTARÍA COMO FECHA PARA PODER TRABAJAR EN SESIÓN DE CABILDO EL TRES DE NOVIEMBRE POR QUE COMO LO TENEMOS QUE PRESENTAR A MAS TARDAR EL QUINCE DE NOVIEMBRE, EL QUINCE DE NOVIEMBRE ES SÁBADO, ENTONCES EN LO QUE LO ANALIZAMOS, SI HAY MODIFICACIONES U OBSERVACIONES, TODAVÍA TENDRÍAMOS UN MARGEN EL TRES DE NOVIEMBRE AL SIETE DE NOVIEMBRE PARA HACER LAS OBSERVACIONES Y YA TENERLO DEFINIDO Y SI ES POSIBLE A MAS TARDAR EL DIEZ DE NOVIEMBRE, SI SUGERIRÍA QUE LA SESIÓN DE CABILDO SEA EL TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

EN EL USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL LILIANA SALAZAR VEGA NADA MAS QUIERO INFORMARLES QUE ANTES DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DEBE APROBAR ESTE HONORABLE CABILDO LA LEY DE INGRESOS, PERO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS UNA VEZ QUE SE

APRUEBE LA LEY DE INGRESOS EN EL CONGRESO HABRÁ CINCO DÍAS DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DEL CONGRESO Y TENEMOS HASTA EL VEINTE DE DICIEMBRE.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN. ES UN TRABAJO COORDINADO DONDE LA COMISIÓN DE HACIENDA FORMA PARTE DE LO TÉCNICO, PORQUE LO TÉCNICO NO HACE LA PARTE OPERATIVA DEL AYUNTAMIENTO, NOSOTROS EN EL AFÁN DE NO ESTAR CUESTIONANDO CUANDO SE ENTREGUEN TODAS LAS PROPUESTAS ES POR ESO QUE LE DAMOS SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS, ES UN TRABAJO COORDINADO, DESPUÉS DE ESO NOSOTROS DEBEMOS SESIONAR LA COMISIÓN Y LO QUE SE PRESENTE EN LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN DE TODOS LAS PERSONAS QUE SE VAN A ENCARGAR DE ENTREGAR LAS PROPUESTAS, NOSOTROS YA DICTAMINAREMOS DICHAS PROPUESTAS, PERO PARA HACER UN TRABAJO COORDINADO DEBEMOS SER VIGILANTES, COADYUVANTES AL MOMENTO DE HACER ESTE TIPO DE TRABAJO, INDEPENDIEMENTE DE LO QUE SE LLEVA A CABO DEBEMOS DICTAMINAR DICHAS PROPUESTAS PERO YA SERIA MAS SENCILLO QUE NOS PRESENTE DICHO PROYECTO, SI NOSOTROS LE DAMOS DESDE INICIO LOS TRABAJOS ES MAS SENCILLO PARA LA COMISIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. QUIERO HACER LA PROPUESTA DE HACER UN PRE DICTAMEN Y QUE ESTE PRE DICTAMEN SEA EL CUATRO DE NOVIEMBRE, PARA QUE EN CASO DE QUE HAYA UNA MODIFICACIÓN, LA HACEMOS PARA POSTERIORMENTE YA APROBARLO EN DEFINITIVA EN EL CABILDO, YA SE ANTES DEL QUINCE PARA FIRMARLO, MANDARLO, SI PODRÍA SER EL CUATRO DE NOVIEMBRE.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN. PIDO AQUÍ CONFIANZA A NUESTRA COMPAÑERA SINDICO HAY QUE RECORDAR QUE NOSOTROS EL SENO DE LA COMISIÓN DE LA ENTREGA RECEPCIÓN EN NINGÚN MOMENTO NOS FUIMOS CON LOS TIEMPOS, AUNQUE LO HAGAMOS CON DÍAS DE ANTERIORIDAD Y NO LO HAGAMOS CON PREMURA Y CON TODO GUSTO VALDRÍA LA PENA ESTA PROPUESTA QUE LA SINDICO SE PUEDA INTEGRAR.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA. CONSIDERO TAMBIÉN QUE EL COMENTARIO QUE NOS ESTA PRESENTANDO LA CONTADORA LILIANA SALAZAR ES ALGO GENERAL, YA DENTRO DE LA COMISIÓN PARTIREMOS PRECISAMENTE DE LO GENERAL A LO PARTICULAR, PERO SI LA INTENCIÓN DE DAR FECHA DE ESTE CALENDARIO SI ES DE MANERA GENERAL, ENTONCES CONSIDERO QUE LO PODEMOS DEJAR ASÍ TAL CUAL ESTA, APROBARLO Y ENTONCES YA IR TRABAJANDO.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID. COINCIDO CON LO MISMO DEBEMOS DARLE CONFIANZA A LOS TIEMPOS QUE YA ESTÁN LLEVANDO, A MI ME QUEDA CLARO QUE LO VAN HACER EN TIEMPO Y EN FORMA, QUE SE RESPETE EL CALENDARIO QUE YA TENEMOS AQUÍ ESTABLECIDO Y LOS TIEMPOS QUE ELLOS YA VAN MANEJANDO, ENTONCES LO ÚNICO QUE PEDIRÍA ES QUE LES DEMOS TOTALMENTE LA CONFIANZA A LA COMISIÓN Y A LOS QUE YA LA VIENEN TRABAJANDO PARA QUE EN TIEMPO Y EN FORMA ESTEMOS ENTREGANDO LOS RESULTADOS.

EN EL USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. ACEPTO LA INVITACIÓN QUE ME HACE EL REGIDOR OSCAR QUIROZ Y LA REGIDORA OLGA MARGARITA, GRACIAS.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. SE INTEGRAN A LA COMISIÓN, EL LIC. LUIS FERNANDO ASTORGA GONZÁLEZ DIRECTOR DE EGRESOS,

EL C.P. SERGIO VARILLAS TLAYECA DIRECTOR DE INGRESOS Y LA LIC. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ DENTRO DE LA COMISIÓN.

UNA VEZ AGOTADAS LAS APORTACIONES DE CADA UNO DE LOS REGIDORES, LO SOMETO A VOTACIÓN, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE ACUERDO AL ARTICULO 78 FRACCIÓN VIII, 145, 146 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO SE INTEGREN A ESTA COMISIÓN EL DIRECTOR DE EGRESOS LIC. LUIS FERNANDO ASTORGA GONZÁLEZ, EL DIRECTOR DE INGRESOS EL C.P. SERGIO VARILLAS TLAYECATL Y LA SINDICO MUNICIPAL LIC. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DIEZ EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDEN LOS

ASUNTOS GENERALES:

- A) EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ. DA LECTURA AL DICTAMEN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA, MISMO QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO CINCO.****

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: TENGO UNA DUDA, ¿LA COMPAÑERA REGIDORA PIDIÓ APROBAR ALGO EN EL ORDEN DEL DÍA Y NOS DIO EL DICTAMEN?, ELLA SOLICITO ALGO DE CARÁCTER INFORMATIVO, OTRA CUAL HA SIDO EL CRITERIO PARA CONFORMAR Y LLEVAR ACABO A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ECOLOGÍA, ESTAS PIDIENDO LA APROBACIÓN POR CABILDO O SOLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: SOLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO YA QUE YA FUE APROBADO POR LA COMISIÓN Y ESTE ES EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: A VECES NOS QUEJAMOS DE QUE NO NOS ENTREGAN LA INFORMACIÓN Y ESO ES MUY BUENO, PORQUE ASÍ TODO EL CABILDO ESTA ENTERADO NO SOLO LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, CLARO QUE AQUÍ UN POCO NOS CONFUNDE EL TERMINO.

- B) EN USO DE LA VOZ LA LIC. MARTHA HUERTA HERNANDEZ SINDICO MUNICIPAL: PRIMERO QUIERO AGRADECER A LA SECRETARIA GENERAL PORQUE DE MANERA OPORTUNA Y PUNTUAL NOS PASO SU PRIMER INFORME RESPECTO A LA**

SOLICITUD QUE YO LE REQUERÍ EL MES PASADO, POR ESO MUCHÍSIMAS GRACIAS LIC. ELIA ESTHER QUINTERO, SIN EMBARGO DENTRO DE ESTA INFORMACIÓN, CONSIDERO QUE TODAVÍA NOS FALTA UN POQUITO MAS DE ELLA EN EL SENTIDO QUE LE SOLICITO POR FAVOR LE DE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 138 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA, RESPECTO AL TEMA DE LOS NEGOCIOS DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, NOS MANDO LOS INFORMES DE LAS COMISIONES, LOS INFORMES DE LOS CONVENIOS Y LOS ACUERDOS QUE SE HAN PRESENTADO, TAL VEZ YO SE QUE ES DEMASIADO TRABAJO, PERO TAMBIÉN ME GUSTARÍA SABER A PARTIR DEL 15 DE FEBRERO QUE ASUNTOS A TRATADO RESPECTO AL 138 FRACCIÓN II EN LA PRIMER PARTE DEL ARTICULO, TODA VEZ QUE EL INFORME QUE NOS ENVIÓ CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO ÚNICAMENTE ESTÁN LOS CONVENIOS, LOS MANDATOS, LAS COMISIONES SIN PONERNOS EN CONOCIMIENTO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, EL PROCEDIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS EN CONSECUENCIA, POR LO CUAL SOLICITO HAGA LLEGAR A ESTE HONORABLE CABILDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, HACE UN RATO MI COMPAÑERO OSCAR QUIROZ PREGUNTABA SI YA ESTABA LO DEL CESSA Y NOS CONTESTO QUE SI, Y LA VERDAD ME DA MUCHO GUSTO Y LA FELICITO DE ANTE MANO, PERO HAY ALGUNAS COSAS DE LAS CUAL TAMBIÉN VAMOS NECESITANDO INFORMACIÓN Y SERIA NECESARIO QUE NOS INFORME NADA MAS COMPLEMENTADO LO QUE NOS FALTA.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: CLARO QUE SI, LO TOMARE EN CUENTA PARA MANDAR UN INFORME MAS ESPECIFICADO.

- C) EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: EL OBJETIVO DEL FESTIVAL CALPULLI TEXMOCALLI DONDE SE REALIZA LA VENTA DE ARTESANÍAS Y LA PARTE ARTÍSTICA, LA PROPUESTA ERA QUE LOS ARTESANOS TUVIERAN UN LUGAR DONDE VENDER O DONDE COMERCIALIZAR SUS ARTESANÍAS LO CUAL NO ES NADA MALO Y LA INFORMACIÓN QUE HAGO LLEGAR ESTA EN LA LEY DEL FOMENTO A LA CULTURA, UNA DE NUESTRAS OBLIGACIONES ES DIFUNDIR LAS ARTESANÍAS CON TODOS LOS MEDIOS QUE ESTÉN A SU ALCANCE AQUÍ MI SENTIR Y MI MOLESTIA ES PORQUE DE ALGUNA MANERA NO ESTAMOS SIENDO FLEXIBLES PARA DARLE A LOS ARTESANOS ESE ESPACIO QUE REQUIEREN, MI PREGUNTA ES ¿ENTONCES DURANTE LOS 4 AÑOS LOS ARTESANOS NO VAN A PODER VENDER SUS ARTESANÍAS EN EL ZÓCALO? O HAY QUE OFRECER ESPACIOS ALTERNOS, PERO DE ALGUNA MANERA EL ZÓCALO PARA CULTURA ES IMPORTANTE, YO TAMPOCO QUIERO OBSTRUIR LAS NEGOCIACIONES O LOS ACUERDOS A LOS QUE HA LLEGADO EL ÁREA DE FOMENTO ECONÓMICO Y ES POR ESO QUE ACATAMOS LA INSTRUCCIÓN Y HACER DE CONOCIMIENTO DE USTEDES QUE ELLOS SE QUEDARAN AQUÍ EN EL COMPLEJO CULTURAL Y LA PARTE ARTÍSTICA SIN NINGUNA VENTA SE QUEDARÍA EN EL ZÓCALO.

EN USO DE LA VOZ EL ING, JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: SI ME PERMITEN AGRADECERLE A LA REGIDORA LA DISPOSICIÓN DE HABER CAMBIADO SU EVENTO, PERO LA DECISIÓN SE TOMA PORQUE DEBEMOS SER CONGRUENTES CON LOS CONVENIOS QUE ESTAMOS FIRMANDO CON LAS ORGANIZACIONES DEL COMERCIO INFORMAL, HEMOS OFRECIDO QUE EL ZÓCALO NO SE VUELVE A PRESTAR NI PARA VENTAS GITANAS, NI PARA ARTESANÍAS, PARA NADA QUE SEA VENTA, EL ZÓCALO PERMANECE COMO UN ESPACIO CULTURAL Y MIENTRAS SEA CULTURA O ARTE PODEMOS DAR UN PERMISO, LO LAMENTO Y TE OFREZCO UNA

DISCULPA NUEVAMENTE, ESTO YA LO HABÍAMOS PLATICADO PERFECTAMENTE DURANTE EL DÍA, PERO DEBO SER CONGRUENTE CON LO QUE CONVENIMOS Y CON LO QUE OFRECEMOS PORQUE SI NO RESPETO MI PALABRA NO VOY A PODER NEGOCIAR YA CON NADIE, ESPERO ME COMPRENDAS Y SE QUE SALIMOS UN POCO RASPADOS. PERO ESTO QUE SEA MOTIVO PARA PENSAR EN HACER UN SITIO PARA ESTO Y EFECTIVAMENTE DURANTE 4 AÑOS EL ZÓCALO NO SE PRESTA PARA VENDIMIAS NI NADA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA: CONSIDERO QUE ES UNA SITUACIÓN MUY DIFÍCIL Y QUE ESTÁN EN JUEGO MUCHÍSIMAS COSAS, YO QUISIERA QUE TODOS NOS COMPROMETAMOS A DARLE DIFUSIÓN A ESTE FESTIVAL Y QUE SE SEPA QUE LA VENTA DE ARTESANÍAS SE VA LLEVAR ACABO DENTRO DEL COMPLEJO CULTURAL Y DAR LA SUFICIENTE DIFUSIÓN Y ESTAR AQUÍ CON LOS ARTESANOS Y TENEMOS QUE HABILITAR ALGÚN ESPACIO PARA HACER ESTOS EVENTOS Y NO VOLVER A TOMAR ESTA DECISIÓN, YO OFREZCO TODO MI APOYO AL FESTIVAL PARA ASISTIR Y PARA APOYAR A LOS ARTESANOS, VALE MUCHO LA PENA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUAREZ LOPEZ: HAY QUE DARLE EL APOYO A LA REGIDORA GRACIELA REYES ME GUSTARÍA PRESIDENTE QUE PUDIÉRAMOS HABILITAR UN LUGAR DONDE SE PUEDA LLEVAR ACABO TODO ESTE TIPO DE EVENTOS

EN USO DE LA VOZ EL ING, JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: CREO QUE ESTÁN BIEN LAS 2 OBSERVACIONES Y SIMPLEMENTE REITERAR YA SE HABÍA PLATICADO ESTO Y LO QUE SE NECESITE PARA REORDENAR EL FESTIVAL CUENTAS CONMIGO, SE TUVIERON QUE TOMAR ESTAS DECISIONES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: DOY TODO MI APOYO A ESTE FESTIVAL Y PRIMERAMENTE DIOS EL PRÓXIMO AÑO VAMOS A TENER MEJORES INSTALACIONES PARA ESTE FESTIVAL, BUSCAMOS QUE CREZCA Y LAS PERSONAS QUE DE MANERA GENEROSA LO HACEN POR TODO EL MUNDO, SOLICITO LA COMPRENSIÓN DE LAS PERSONAS, NOS SOLIDARIZAMOS Y ESTE VA A SER UN GRAN FESTIVAL, Y YA EL PRÓXIMO AÑO DEBEMOS TENER UN LUGAR PARA ESTE FESTIVAL.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: VAMOS A SOLICITAR A OBRAS QUE NOS HAGA UN ANTE PROYECTO PARA PODER TENER UN LUGAR EN DONDE SE PUEDAN UBICAR TODO ESTE TIPO DE EVENTOS UN LUGAR DONDE PODAMOS INSTALAR LA FERIA ESTO ES ALGO QUE DEBEMOS PRIORIZAR PARA NUESTRO TEXMELUCAN.

D) EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: QUIERO AGRADECER A NUESTRO SEÑOR PRESIDENTE POR EL APOYO RECIBIDO, YA QUE GRACIAS A ELLO, SE LLEVO A CABO UNA OBRA MUY IMPORTANTE EN TLANALAPAN PARA LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, ESTE PROYECTO ENTRO A CONAGUA PARA LA MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO, YA ESTÁ AUTORIZADO POR UN MONTO DE 2 MILLONES 200 MIL PESOS, ESTO SE REALIZO GRACIAS A LA LABOR DE LA REGIDURÍA Y DE LA DIRECCIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, QUIERO QUE SEPAN QUE ES UNA OBRA MUY IMPORTANTE Y DE IMPACTO HACIA LA SOCIEDAD, VAN HACER BENEFICIADOS DIRECTAMENTE 200 PRODUCTORES, AGRADEZCO NUEVAMENTE EL APOYO SEÑOR

PRESIDENTE Y COMPAÑEROS REGIDORES, EN EL TRANCURSO DE ESTA SEMANA A LA OTRA ESTAREMOS DANDO EL BANDERAZO DE INICIO DE ESTA INFRAESTRUCTURA, ESTA OBRA TIENE QUE ESTAR TERMINADA A MAS TARDAR EL 30 DE NOVIEMBRE, VUELVO A REPETIR ESTÁN INVITADOS TODOS PARA DAR EL BANDERAZO DE INICIO DE OBRA, IMPORTANTE PARA EL AYUNTAMIENTO, ASÍ AGRADEZCO EL APOYO AL DIRECTOR DE AGRICULTURA Y GANADERÍA YA QUE TODA LA DIRECCIÓN FUE A MEDIR CON LOS POBLADORES DE TLANALAPAN Y TODO ESTA PERFECTAMENTE ELABORADO.

**PUNTO NUMERO ONCE
CIERRE DE LA SESIÓN**

PRESIDENTE MUNICIPAL: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO A LAS VEINTIUNO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

REGIDORES

**TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO
GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO Y
FOMENTO ECONÓMICO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. FERNANDO MENESES MORAN.
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

**C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN.
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL,
AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES
Y EQUIDAD DE GENERO**

**ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

ANEXO UNO

QUE FORMA PARTE DE LA SESIÓN VIGÉSIMO NOVENA, PUNTO QUINTO, DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2014, RESPECTO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EL MANDATO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, MEDIANTE EL PAGO DE NOMINA DEL RECURSO HUMANO. EN CATORCE FOJAS.

ANEXO DOS

QUE FORMA PARTE DE LA SESIÓN VIGÉSIMO NOVENA, PUNTO SIETE, DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2014, RESPECTO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, A TRAVÉS DE LA ASIGNACIÓN DE UNA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS, EN NUEVE FOJAS.

ANEXO TRES

QUE FORMA PARTE DE LA SESIÓN VIGÉSIMO NOVENA, PUNTO OCHO, DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2014, RESPECTO DEL MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN CUATRO FOJAS.

ANEXO CUATRO

QUE FORMA PARTE DE LA SESIÓN VIGÉSIMO NOVENA, PUNTO NUEVE DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2014, RESPECTO DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN UNA FOJA.

ANEXO CINCO

QUE FORMA PARTE DE LA SESIÓN VIGÉSIMO NOVENA, PUNTO DIEZ DE ASUNTOS GENERALES INCISO A) DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2014 RESPECTO DEL DICTAMEN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA, EN FOJAS